

**VISTO:** La presentación de fecha 09/05/2019 por el Sr. Vogler Marcelo Alejandro s/ impugnación a lista de candidatos a Legislador Sección I capital, partido "Camino a la Lealtad", y

### CONSIDERANDO

Que mediante presentación el Sr. Vogler Marcelo Alejandro presenta impugnación a la lista de candidatos a Legisladores Sección I capital por el partido "Camino a la Lealtad" por haber sido reemplazado del segundo lugar titular al cuarto lugar sin su consentimiento. Manifiesta que firmó aceptación de cargo y declaración jurada por segundo término titular.

Que en fecha 13-05-2019 la Dra. María Agustina Bauque apoderada del partido "Camino a la Lealtad" se notifica del proveído de Presidencia de fecha 09-05-2019 tomando conocimiento de la impugnación presentada por el Sr. Vogler Marcelo Alejandro.-

En igual fecha contesta impugnación donde niega falsificación alguna de aceptación de cargo y declaración jurada y que por un error se omitió la candidatura a Legislador en segundo término , Sección I Capital del Sr. Carlos Emilio Morienago, solicitando su incorporación mediante presentación de fecha 04-05-2019 aduciendo que se encontraba dentro del plazo establecido en cronograma electoral.-

Que habiéndose acreditado la presentación de lista de candidatos en la categoría Legislador, Sección I Capital, partido "Camino a la Lealtad" a través de la documentación arrimada oportunamente por la apoderada partidaria y mediante el sistema informático de carga de candidatos (SIGEL) y siendo que la solicitud de incorporación del Sr, Carlos Emilio Morienago se encuentra dentro del plazo de cronograma electoral vigente y conforme Resolución n°41 y 44/ 2019 H.J.E.P , se

JUNTA ELECTORAL TUCUMAN




## RESUELVE

I.- **RECHAZAR** la impugnación realizada por el Sr. Marcelo Alejandro Vogler, Dni n°25.652.625 a la listas de candidatos a Legislador, Sección I Capital, partido "Camino a la Lealtad" n°210 -


II.- **CONFIRMAR** la candidatura a Legislador en segundo término, Sección I capital, partido "Camino a la Lealtad" n°210 al ciudadano Morienago Carlos Emilio, Dni n.°25.922.405-

III.- **NOTIFICAR** al partido provincial "Camino a la Lealtad" n°210 mediante el sistema de notificación electrónica.-

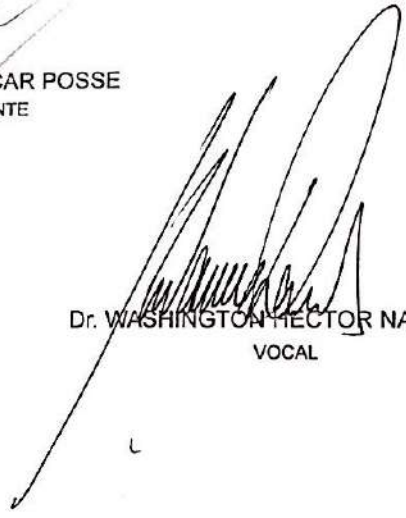
## HAGASE SABER



Dr. DANIEL OSCAR POSSE  
PRESIDENTE



Dr. EDMUNDO JESUS JIMENEZ  
VOCAL



Dr. WASHINGTON HECTOR NAVARRO  
VOCAL

Ante mí:



Dr. EDGARDO DARIO ALMARAZ  
SECRETARIO